



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

El departamento de ADMINISTRACIÓN se encarga de llevar a cabo un registro ordenado y sistematizado de los gastos que se efectúen en las diferentes áreas que dependen de ésta Institución tales como: Centro de Día para el Adulto Mayor “Sor Amada”, Unidad Básica de Rehabilitación, Centro de Atención Infantil Comunitario “Aprende Jugando” y “Grillito Cantor”, Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, y todas las áreas que se encuentran dentro del Núcleo DIF; Administrando así los recursos financieros y atendiendo a las necesidades de los diferentes departamentos. A su vez se encarga de verificar que los registros contables reflejen, de manera clara y precisa, la información correcta, sobre cada una de las operaciones efectuadas por el Sistema DIF Municipal y sus diferentes áreas.

FUNCIONES GENERALES

- Administrar los recursos financieros apegados al presupuesto autorizado
- Vigilar los costos operativos del Organismo.
- Análisis y estudio del control administrativo y operativo.
- Elaboración y análisis de la información financiera del Organismo.
- Administración de los recursos humanos, materiales y servicios generales

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Administrar con estricta transparencia los recursos, municipales, propios y de particulares que se destinen Al progreso de las familias de Tuxpan
- Asegurar que los costos en que incurre el sistema no rebasen los ingresos que se obtienen manteniendo un adecuado control de las erogaciones.
- Administrar los contratos y convenios realizados por el Organismo con instituciones privadas y públicas para aumentar las fuentes de ingreso.
- Revisar que los estados financieros del Organismo reflejen de manera veraz los resultados, informando oportunamente a través de la Cuenta Pública a la
- Dirección General así como a las diversas Instituciones Gubernamentales que requieran esta información.

LAS FUNCIONES DEL CONTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO SON:

Pagar a los proveedores bajo un estricto registro de póliza, folio y documentación comprobatoria de dichos gastos, para transparencia de las labores que se desempeñan en el departamento de ADMINISTRACIÓN

Integrar y controlar un sistema contable con normas y procedimientos de acuerdo a lo dispuesto en el la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, que permita la elaboración y emisión de los estados financieros, con información precisa y real de la situación que guarda el DIF municipal;

Establecer un control sobre los documentos contables, tanto por concepto de ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento, como de los egresos originados en la operación y desarrollo de los programas y apoyos, para su adecuado registro y control contable;

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

En ésta área de trabajo social se brinda atención y servicio a la ciudadanía que así lo requiere, y que acude a las oficinas del Sistema DIF Municipal; otorgándoles orientación y apoyos, ya sea en especie o económicos; siendo necesaria la realización de una entrevista, escuchando, orientando y ofreciendo alternativas de solución a las personas referente a la situación por la cual acuden a este departamento de Trabajo Social.

En determinada ocasión que el problema no pueda ser atendido por el trabajador social debido a que se requiere orientación y/o apoyo de otro especialista, se canaliza al departamento indicado dentro de ésta misma institución para una atención más íntegra y profesional, o de igual manera puede ser derivado a otras instituciones cuando la situación así lo requiera.

Los pasos a seguir del trabajador social en su departamento son: realizar la gestión de recursos de todo tipo: materiales, económicos, servicios públicos, consulta a profesionales de otras disciplinas para poder con ello otorgar un mejor servicio, si es probable candidato se hace una valoración respecto a su situación económica mediante un estudio socioeconómico y una visita domiciliaria, se analiza y posteriormente se gestiona el trámite para que reciba su apoyo.

El departamento de trabajo social está integrado por una trabajadora social y una auxiliar de trabajo social (prestadora de servicio social) con vocación de servicio y buena atención.

Se trabaja en base a las necesidades de la población teniendo como **recursos materiales a préstamo:** 3 sillas de ruedas, 2 andaderas y un par de muletas. Además de contar con un vehículo incluyente otorgado en comodato por el Sistema DIF Jalisco a DIF Tuxpan, que otorga servicio para transporte de pacientes a la Unidad Básica de Rehabilitación y CRIT Occidente.

Se ocupa de atender el trámite de ingreso a los Centros de Asistencia Infantil Comunitario “Grillito Cantor” y “Aprende Jugando” en base al cumplimiento de los lineamientos y/o requisitos de ingreso que maneja el Sistema Dif Jalisco.

El presupuesto de egresos aprobado para este ejercicio fiscal 2013 en el Sistema DIF Municipal de Tuxpan Jal., en el ramo de asistencia social es de \$15,416.00 (Quince mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) mensualmente; los cuales están destinados para otorgar los siguientes apoyos:

- Pañales desechables para adulto
- Medicamento varios
- Gastos de transporte a los diferentes hospitales: civil y regional
- Análisis clínicos
- Sillas de ruedas
- Gastos funerarios
- Zapatos ortopédicos
- Traslados a los destinos de origen de personas que viven violencia intrafamiliar.
- Ejecución del programa Plan de Invierno (1 vez al año) donación de cobijas, sudaderas, bufandas y despensas.

Siendo beneficiada la población que aquí acude para solicitar algún tipo de apoyo económico ó en especie, y que acredite los estudios que previamente se aplican en base a los lineamientos estipulados en el Sistema DIF Jalisco, y que se llevan a cabo en el departamento de Trabajo Social de éste Sistema DIF Municipal de Tuxpan.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

MISIÓN

Velar por los derechos de los ciudadanos Tuxpanenses, asesorar, contribuir y apoyar en casos del derecho familiar, así como brindar una asesoría amplia y detallada de lo que es el matrimonio para las que inician a ser una nueva familia Tuxpanense. Ejercer estas funciones con efectividad, integridad, sentido de justicia y el más firme compromiso con el servicio público.

VISIÓN

Mejorar la calidad de vida en nuestro municipio, contribuyendo con nuestros esfuerzos para propiciar un servicio jurídico accesible, sensible, eficiente y confiable que funcione en estrecha colaboración con la comunidad en respuesta a sus necesidades.

En el departamento Jurídico tenemos como **función general**: brindar asesorías a personas con problemas de índole Familiar, tratando de conciliar entre los quejosos para llegar a un común acuerdo, procuramos siempre el bienestar de los Tuxpanenses que recurren a las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de nuestro municipio.

Así mismo éste departamento cuenta con el servicio de impartir **Pláticas Prematrimoniales** todos los Lunes de las 17:00 hrs a las 19:00 hrs en las mismas instalaciones del DIF Municipal

La función de dicho departamento es encaminar todo proceso a un buen término, mediante una conciliación de partes, firma de acuerdos extra-judiciales o en su caso presentando juicios y trámites legales.

LAS ASESORÍAS JURÍDICAS QUE SE BRINDAN son las siguientes:

- Pensión alimenticia
- Liquidación de la sociedad legal
- Divorcio administrativo
- Convenios extrajudiciales de alimentos
- Pláticas prematrimoniales
- Divorcios
- Separación de personas
- Nulidad de matrimonio.

Se proporcionan asesorías, trámites competentes al área familiar, día a día atendemos asuntos de interés mediante citatorio o convenios extrajudiciales de alimentos (en el caso de la pensión alimenticia).

ATENCIÓN Se brinda apertura a Pasantes en Derecho del Centro Universitario del Sur que deseen brindar apoyo en este departamento.

Sabemos de antemano el compromiso que tenemos con las familias tuxpanenses y siempre trabajaremos por el beneficio de las mismas.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA I

Salud mental es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural, el cual le permite un desarrollo óptimo en el ámbito laboral, intelectual y de relaciones y así alcanzar un bienestar y calidad de vida. Nuestra salud mental se refleja en la forma en que manejamos nuestros temores y capacidades, nuestras competencias y responsabilidades, en la manutención de nuestras propias necesidades, la forma en que afrontamos nuestras propias tensiones, nuestras relaciones interpersonales y la manera en que dirigimos una vida independiente. Además en la manera que nos enfrentamos a situaciones difíciles y la superación de momentos traumáticos.

OBJETIVO:

Debido que en la actualidad los problemas personales, familiares, económicos y sociales han sido fuente de desequilibrio emocional en nuestra población el Departamento de Psicología tiene como objetivo brindar Atención Psicológica a niños, jóvenes, adultos, parejas o familias con el objetivo de mejorar la Calidad su Vida desde un punto de vista integral, donde se trata de coordinar la atención y sus distintas necesidades, proporcionándoles herramientas que facilitan sus procesos de crecimiento y desarrollo a nivel individual y familiar.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Terapia Individual (Niños, Jóvenes y Adultos)
- Terapia Familiar y de Pareja
- Escuela Para Padres (Programa ECAPAF)
- Prevención y Atención Integral Del Embarazo en Adolescentes (Programa PAIDEA)
- Taller Motivacional con los Adultos Mayores del Centro de Día Sor Amada
- Taller de Valores Col. Guadalupana

POBLACION OBJETIVO:

Niños
Jóvenes
Adultos

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Los servicios de Atención Individual, Familiar y de Pareja está dirigido a toda aquella persona que presente algún problema emocional y tenga deseos de mejorar su calidad de vida en donde se le brinda 1 hora semanal para dar atención a sus necesidades trabajando de manera personal su situación emocional. Para mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio se atiende a personas a partir de los 6 años sin límite de edad si requieren atención a niños menores a la edad mencionada se trabaja directamente con los papas.

ESCUELA COMUNITARIA ACTIVA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA. (ECAPAF)

En el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres y Madres de Familia (ECAPAF), se trabaja con grupos de padres de familia con la finalidad de que adquieran los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores humanos y universales que se transformen en desarrollo y crecimiento personal para mejorar su relación de pareja y por consiguiente una mejor educación hacia sus hijos. Algunos de los temas que se imparten en los grupos son: Autoestima, Matrimonio, la comunicación en la familia, dignidad de la persona, etc., con lo cual los participantes aprenden a fortalecer estos conceptos no solo en ellos si no con sus parejas e hijos, todo ello para poder tener una mejor convivencia familiar.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (PAIDEA)

PAIDEA A NIVEL PREVENCIÓN:

En la actualidad los adolescentes inician su actividad a temprana edad y siendo un embarazo la consecuencia principal, es de suma importancia promover a través de este programa la importancia de tomar decisiones asertivas respecto al ejercicio responsable de la sexualidad, así como promover la equidad de género y la no discriminación para las adolescentes que se enfrentan a este suceso. Para cumplir con dicho objetivo se trabajara con adolescentes de 12 a 18 años de edad a través de grupos escolarizados a nivel primaria, secundaria, carrera técnica y preparatoria; mediante talleres, foros, pláticas de orientación y sensibilización, con la finalidad de trabajar en pro de la prevención de embarazos no planeados.

Actualmente los días jueves se imparte el Taller Básico de Orientación para la prevención del embarazo en adolescentes en el grupo de 2º C de la Escuela Secundaria Rosario Castellanos el cual cuenta con 33 alumnos con edades de 13 a 15 años.

PAIDEA A NIVEL ATENCIÓN:

Esta modalidad está dirigida a jóvenes embarazadas o madres y padres jóvenes menores de 19 años con la finalidad de que los adolescentes mejoren su calidad de vida y la de sus hijos se realizaran actividades encaminadas a:

- Orientación y asesoría en la promoción de la salud.
- Apoyo asistenciales, económicos, en servicio y en especie.
- Becas de capacitación y escolares
- Capacitación sobre prevención y atención embarazo en adolescentes, valores, comunicación, autoestima, afectividad, superación personal, proyecto de vida; entre otros.

Estas actividades se realizan a través de un grupo de autoayuda para concientizar a los padres adolescentes sobre la importancia de la maternidad y paternidad responsable

con la finalidad de prolongar la reincidencia de un nuevo embarazo. Además a todas las jóvenes que no han concluido sus estudios a nivel Primaria y Secundaria y tengan deseos de continuarlos se les integra al programa de becas de la Secretaría de Educación (Becas PROMAJOVEN) en donde se les otorga la cantidad de \$ 650.00 pesos mensuales durante el periodo de estudios. Actualmente 3 madres adolescentes cuentan con Becas y 3 más están en trámite para su integración.

TALLERES EN EL CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR “SOR AMADA”

La finalidad de trabajar con nuestros adultos mayores es para brindarles un espacio en donde puedan obtener una superación personal, así como adquirir herramientas que les permita desarrollarse mejor en todos y cada uno de los ámbitos a los que se enfrentan.

Actualmente se trabaja de manera grupal los días Viernes con los adultos mayores que acuden al centro de Día Sor Amada (un aproximado de 30 personas por sesión debido a que varía el número de asistentes) en donde se imparten temas relacionados con la autoestima, desarrollo de habilidades mentales y psicomotrices, duelos y pérdidas, entre otros. Además se Brinda atención Psicológica Individual a cualquiera de los abuelitos que así lo requiera.

TALLER COLONIA GUADALUPANA

En la sociedad actual y principalmente en niños y jóvenes han dejado en el olvido los valores como son el respeto, la honestidad, la tolerancia, la equidad y el servicio, y por lo tanto existen muchas consecuencia negativas en las relaciones personales y por ende conflictos familiares como lo son agresividad, Bullying, infracción a las reglas familiares y en ocasiones sociales. Es por ello que se trabaja los días martes con 15 niños de la colonia Guadalupe (Barranca el Camichin) con actividades encaminadas a reforzar los valores y sobre todo el buen trato entre ellos.

RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA I

HUMANOS:

1 Lic. En Psicología

Actualmente se cuenta con un solo psicólogo para llevar a cabo todas las actividades antes mencionadas pero debido a la demanda de la población en ocasiones es insuficiente y difícil atender a un mayor número de personas.

MATERIALES:

Actualmente se cuenta con un espacio privado con los muebles necesarios para brindar una atención individual a nuestra población. Además se cuenta con algunos juegos didácticos para el trabajo con niños y jóvenes.

1 Escritorio

1 Sillón

1 Grabadora

3 Juegos de Mesa

1 Juego de títeres

1 Archivero

1 Computadora e Impresora

1 Mesa infantil con 4 sillas

3 Cuentos

Material de ensamble

FINANCIEROS:

El departamento no cuenta con un recurso financiero propio, las necesidades del mismo son cubiertas por el Sistema DIF Municipal y por los ingresos generados por la cuota de recuperación que se obtiene por el Servicio brindado.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA II

FUNCIONES

El departamento de psicología suele caracterizarse por diversas funciones que se llevan a cabo en el transcurso de la semana, principalmente por la terapia individual, familiar y de pareja en la que se plantean objetivos a trabajar de acuerdo a la problemática, más aún refiriendo no tener un lapso en duración de dicho proceso, dependiendo en gran medida de evoluciones y retrocesos de los asistidos, teniendo como **objetivo principal la mejora en la calidad de vida de los individuos** que llegan a solicitar dicho servicio.

LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE SE ATIENDEN SON:

Conducta escolar
Adicciones
Problemas conyugales

POBLACIÓN OBJETIVO

Niños
Jóvenes y Adultos

GRUPO PREVERP (PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES)

Es un programa en el cual se trabaja con jóvenes y adolescentes en edad promedio de 13 a 17 años, donde se les imparten temas referentes a los riesgos psicosociales a los que la comunidad juvenil se encuentra expuesta, empleando temáticas referentes a la familia,

drogadicción, autoestima, tabaquismo, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, habilidades sociales, etc. Realizándose de manera interactuada con eventos deportivos, sociales y culturales, El programa está dirigido a éstos adolescentes y jóvenes con la intención de atender y/o prevenir la problemáticas que los pone en desventaja social; se imparten éstas pláticas y sesiones informativas en el Sistemas DIF municipal; existe el otorgamiento de becas que apoyan a sus estudios para evitar la deserción escolar, así como la atención psicológica a los menores y a sus familias, con la finalidad de disminuir los riesgos.

OBJETIVO:

Promover y establecer estrategias para la prevención y atención de los factores de riesgo psicosociales en niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo:

Difundir actividades, programas y acciones del Sistema DIF Municipal en beneficio de la Comunidad, a través de técnicas y estrategias de comunicación, para fortalecer el desarrollo familiar y los valores; así mismo cuidar la imagen de la Institución y el trato de respeto y colaboración con los medios masivos de comunicación.

Funciones Generales:

- 1.- Promover los Departamentos, Programas asistenciales y acciones de trabajo del DIF Municipal de manera interna y externa.
- 2.- Suscitar una imagen positiva del Organismo Asistencial para lograr la credibilidad y ayuda efectiva a los grupos vulnerables y población en desamparo.
- 3.- Dirigir, analizar y supervisar la información y atención a los medios para verificar información oportuna y certera.
- 4.- Coordinar las actividades y dar cumplimiento a las necesidades de apoyo en la logística de eventos.
- 5.- Revisar y, en su caso, aclarar la información generada en los medios de comunicación para lograr confiabilidad y credibilidad ante la Población.
- 6.- Redactar y supervisar los discursos de Presidencia que se emiten en presentaciones oficiales y protocolarias.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



SEGURIDAD ALIMENTARIA:

GENERALIDADES:

El Departamento de seguridad alimentaria se encuentra compuesto por 3 programas de suma importancia para nuestra población:

- Programa de ayuda alimentaria directa (PAAD)
- Programa de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE)
- Programa de Desayunos escolares
 - Modalidad Frio
 - Modalidad Caliente

NUESTRO OBJETIVO:

Fortalecer la alimentación de la población vulnerable de nuestro municipio, en sus diversas edades, para llevar un mejor estilo y calidad de vida, a través del abastecimiento suficiente de los productos básicos o complementos alimenticios.

ACTIVIDADES:

Pláticas de orientación alimentaria: A través de estas pláticas los beneficiarios obtienen el conocimiento básico para llevar una mejor calidad de vida, ya que se les habla de temas de médicos, alimenticios e inclusive se les enseña a preparar ciertos alimentos para obtener una gama de opciones utilizando los productos que se les otorga en los diferentes programas

Toma de peso y talla: Esta actividad va focalizada a los programas de PROALIMNE Y DESAYUNOS EN AMBAS MODALIDADES, donde nuestro deber es vigilar el crecimiento del beneficiario durante su duración en nuestros programas, con la finalidad de observar su desarrollo mediante su alimentación.

Entrega de dotaciones alimentarias: Las entregas se hacen mensualmente previa plática de orientación alimentaria, a la población con estado de vulnerabilidad con el objetivo de contribuir a su salud.

Recurso Humano: Nuestro departamento cuenta con un prestador de servicio social

PROGRAMA ALIMENTARIO A MENORES DE CINCO AÑOS NO ESCOLARIZADOS PROALIMNE

Este programa integra a los beneficiarios debido a su situación socioeconómica, estado nutricional así como su estado de salud, también por pertenecer a áreas indígenas rurales y urbano marginadas, dichos beneficiarios deberán contar con una valoración nutricional para su inclusión al programa.

No podrán ser empadronados el niño que reciba alguno de los programas alimentarios (PAL, LINCOSA)

Toda la familia con beneficio de alimento recibe asesoría de orientación alimentaria y nutricional. El departamento de Seguridad Alimentaria recaba la documentación necesaria para la conformación del padrón de beneficiarios en el mes de noviembre para dar inicio con el apoyo en el mes de enero y concluyendo en el mes de diciembre.

La permanencia de cada beneficiario dentro del programa es por un año o mientras cubra los criterios de selección.

Los beneficiarios cuentan con un carnet de control de su peso y talla mensual, así como la asistencia a las pláticas de orientación nutricional.

Los padres del menor acuden mensualmente a la cita de control con el niño para ver su evolución y los padres participar en pláticas de orientación alimentaria.

El programa cuenta con 205 beneficiarios abarcando la cabecera municipal y las siguientes delegaciones:

- AGOSTO
- ATENQUIQUE

- EJIDO ATENQUIQUE
- BUEN PAIS
- LA HIGUERA
- LOS MAZOS
- PADILLA
- PLATANAR
- SAN JUAN ESPANATICA
- 21 DE NOVIEMBRE
- EL NUEVO POBLADO
- EJIDO SAN MAMES
- EL PARAISO

La dotación mensual consta de:

- 7 litros de leche semidescremada ultrapasteurizada.
- 1 kg Frijol
- 1Kg Harina de maíz
- 500 grs lenteja
- 500 grs avena

El costo es de \$7.00 establecido por DIF Jalisco. La cuota de la dotación es recabada y con la cual se elabora un proyecto de captación en el mes de febrero de cada año, el cual será en beneficio de los mismos beneficiarios, se les otorga un apoyo alimentario por única ocasión en el mes de diciembre y en conjunto se lleva a cabo un proyecto sustentable en la cual se lleva a cabo la elaboración de huertos familiares para economizar su alimentación pero sobre todo consumir alimentos de mejor calidad.

El programa también cuenta con un comité social conformado por los padres de familia, el cual tiene un presidente, secretario, tesorero y dos vocales, con el fin de apoyar y vigilar el buen funcionamiento del programa.

CRONOGRAMA DE PLÁTICAS REFERENTE AL PROGRAMA PROALIMNE

MES	TEMA
Enero	Introducción del programa/Evaluación inicial
Febrero	Información sobre ANSA
Marzo	5 Pasos por tu salud
Abril	Introducción a la Nutrición, el Plato del Bien Comer y Grupos de Alimentos
Mayo	Enfoque de selección, preparación y consumo de alimentos
Junio	Manual de menús PROALIME
Julio	Manejo higiénico de los alimentos y técnicas culinarias saludables
Agosto	Alimentación del niño de 1 a 5 años
Septiembre	Enfermedades más comunes en la niñez
Octubre	Prevención de la obesidad infantil
Noviembre	Las colaciones, un habito saludable
Diciembre	Evaluación final

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA PAAD

Este programa se focaliza a varios grupos vulnerables de nuestra comunidad como son:

- Niños menores de 18 años con desnutrición o en riesgo
- Mujeres embarazadas
- Mujeres en lactancia

- Mujeres viudas
- Mujeres en maltrato
- Madres solteras
- Adultos mayores de 60 años
- Discapacitados
- Niños menores de 18 que viven en situación de calle
- Hijos de padres con enfermedades terminales
- Hijos de padres en extrema pobreza
- Alcohólicas o farmacodependientes en estado de recuperación.

El municipio de Tuxpan, Jalisco cuenta con 460 beneficiarios en conjunto con sus delegaciones Agosto, Atenquique, Buen País, La Higuera, Los Laureles, Los Mazos, Rancho Niño, Padilla, Platanar, San Juan Espanatica, Veintiuno de Noviembre, El Nuevo Poblado, Ejido San Mames y el Paraíso.

LA DOTACIÓN MENSUAL QUE SE LES OTORGA CONSTA DE:

1Kg Frijol
1kg de Arroz Blanco
1Kg de Harina Nixtamalizada
500 grs de lenteja
330 grs de Soya Texturizada
510 grs de Galleta Integral de Nuez Con amaranto
200 grs de soya saborizada
3 paquetes (200 grs c/u) de pasta para sopa con fibra
1 lata de sardina (425 grs)
1 paquete (250 grs) cereal de trigo inflado
1 kg de avena en hojuela
1 paquete (250 grs) frijol deshidratado
1 litro de leche semidescremada,

El costo es de \$10.00 por paquete de despensa, al finalizar la entrega se deposita la cantidad total obtenida al Sistema DIF Jalisco para dar cumplimiento en tiempo y forma, y así poder recibir la despensa del siguiente mes en Nuestro Municipio.

Para realizar la entrega de despensas a las diferentes comunidades y/ó delegaciones, se cuenta con el apoyo de transporte por parte del H. Ayuntamiento Municipal.

Para poder pertenecer a éste padrón debe contar con los siguientes requisitos:

- Comprobante de ingresos de 2 salarios mínimos
- Encontrarse en alguna situación vulnerable
- Acta de nacimiento
- CURP
- Credencial de elector del solicitante
- Credencial de elector de una persona responsable
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de ingresos
- Certificado médico en la cual se justifique la razón por la cual se encuentra en alguna situación vulnerable o en caso de alguna discapacidad
- No contar con programa de oportunidades, 70 y más.

Con dicha información posteriormente se elabora un estudio socio-familiar para analizar su inscripción.

El mes de agosto está designado para el registro y recepción de documentos, capturándose en el SIEM Alimentaria, pagina web DIF Jalisco.

La dotación se proporciona del mes de enero al mes de diciembre posterior al año que hizo su registro.

Los beneficiados tienen la permanencia en el programa durante 1 año para posteriormente darles la oportunidad a otras personas.

Cada beneficiario debe acudir a una plática de orientación alimentaria para ampliar sus conocimientos sobre “cómo mejorar el estado nutricional de su familia” y que será en beneficio de ellos mismos

DESAYUNOS ESCOLARES

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la condición nutricional de nuestra población infantil preescolar y escolar, ya que por su situación socioeconómica o de salud presentan mala nutrición o están en riesgo de desarrollarla.

Se atiende principalmente, a niñas y niños escolarizados en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales de educación básica de 3 a 9 años de edad en modalidad fría y de 3 a 12 años en modalidad caliente:

- 1.- Que presenten mala nutrición
- 2.- Que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo.
- 3.- De áreas preferentemente rurales y estado alto de marginalidad.

MODALIDADES

Desayuno Escolar Frío.
Desayuno Escolar Caliente.

“DESAYUNO ESCOLAR FRIO”

El Desayuno Escolar en esta modalidad aporta el 25% de la recomendación diaria de nutrimentos que el niño requiere diariamente.

CONTENIDO DE LA RACIÓN

Se integra de la siguiente manera:

250 ml. de leche; 1 Galleta integral, 1 mix de fruta deshidratada (25 gramos).

CUOTA DE RECUPERACIÓN

\$0.50 centavos (Cincuenta centavos) por ración diaria, la cual por ningún motivo deberá alterarse.

OPERATIVIDAD

El Sistema Municipal DIF en coordinación con el Director del plantel escolar convoca a madres de familia para la conformación de un Comité de Desayunos Escolares y equipos de trabajo, los cuales son responsables de la recepción, almacenamiento y distribución diaria de las raciones alimentarias (de acuerdo al calendario escolar, días hábiles que proporciona DIF Jalisco) dentro de los centros escolares, así como de recabar la cuota de recuperación que será entregada al DIF municipal correspondiente.

Cabe mencionar que por ningún motivo los desayunos escolares deben ser distribuidos en paquetes a las madres de familia para que los beneficiarios lo consuman en su casa.

Escuelas beneficiarias son:

CABECERA MUNICIPAL

- Atanasio Jarero Villagomez T.M.
- Atanasio Jarero Villagomez T.V.
- Claudio Cortes Castro
- Francisco Villa
- Manuel López Cotilla
- Severo Díaz Galindo

BUEN PAIS:

- Cristóbal Colon
- Ramón López Velarde

LA HIGUERA:

- Jalisco

LOS LAURELES:

- Rafael Ramírez
- Rosaura Zapata

RANCHO NIÑO:

- Niños Héroes

PASO DE SAN JUAN

- José Vasconcelos

PLATANAR:

- Amparo Camacho
- Libertad

HACIENDA SAN MAMÉS:

- Reforma

SAN MIGUEL:

- Manuel Ávila Camacho

VEINTIUNO DE NOVIEMBRE

- Revolución

EI NUEVO POBLADO

- Lázaro cárdenas del Rio
- Sor Juana Inés de La Cruz

SANTA JUANA

- CONAFE

EL PARAISO

- El Paraíso

“DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE”

El Desayuno Escolar en esta modalidad aporta el 25% de la recomendación diaria de nutrimentos que el niño requiere diariamente.

Se integra por: 250ml de leche semidescremada, un platillo fuerte (cereales combinados con leguminosas, sardina, atún, huevo etc.) pan integral, tortilla, verduras y fruta.

Se complementa con alimentos perecederos y se elaboran en COCINAS MENUTRE y ESCOLARES, con la participación de madres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad.

CONTENIDO DE LA RACIÓN

Se entrega una despensa mensualmente, la cual sirve para preparar el desayuno a 5 niños durante 20 días (100 raciones) y contiene lo siguiente:

- 25 Litros de leche
- 3 Kilos de harina de maíz
- 1 Kilos de fríjol
- 1 Kilo de arroz
- 2 Paquetes de soya de 330grs.
- 500 ml. de aceite
- 1 Paquete de avena de 500 grs.
- 1 Paquete de pasta para sopa de 200 grs.
- 1 Kilo de Harina Integral para Hot Cakes
- 2 Sobres de Atún
- 1 Paquete de chícharo seco de 500grs.
- 1 Paquete de alubia de 500 grs.

Nota: Los productos y cantidades pueden variar debido a los cambios de menús.

CUOTA DE RECUPERACIÓN

\$0.50 centavos (Cincuenta centavos) por ración diaria, que se entregan oportunamente al DIF Municipal.

Cabe mencionar que está autorizado aumentar la cuota, como máximo autorizado \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) diarios, para comprar los alimentos perecederos que complementen el menú del día de acuerdo al 7 ° manual el cual deberá contener obligatoriamente fruta, por lo que se debe asignar un porcentaje para su compra.

OPERATIVIDAD

El Sistema Municipal DIF en coordinación con el Director del plantel escolar convoca a madres de familia para la conformación de un Comité de Desayunos Escolares y equipos de trabajo, los cuales son responsables de la recepción, almacenamiento, elaboración y distribución diaria de las raciones alimentarias (de acuerdo al calendario escolar, días hábiles que proporciona DIF Jalisco) dentro de los centros escolares, así como de recabar la cuota de recuperación que será entregada al DIF municipal correspondiente.

Para la elaboración de desayunos y comidas escolares, se les proporciona por parte de DIF Municipal un Manual de Menús de Desayunos Calientes al cual deben apegarse obligatoriamente, cuyo contenido son 20 menús diferentes que les ayudará a elaborar durante todo el mes un platillo variado y rico en nutrientes de acuerdo a los alimentos que se les proporcionan.

Dichos menús deberán complementarse con alimentos perecederos mismos que el DIF no proporciona. Cabe mencionar que dicha cuota podrá ser aumentada según lo acuerden los padres de familia y el DIF municipal, quedando en el entendido que es únicamente para la compra de alimento perecedero (fruta, jitomate, cebolla, lechuga, etc.).

Así como para gastos de operación que el programa genere (gas, agua natural, etc.), lo anterior deberá estar sustentado en acta de reunión de padres de familia.

Es importante mencionar que el tesorero (a) deberá llevar un control de las cuotas recabadas para el complemento del desayuno escolar.

Por ningún motivo los desayunos escolares deben ser distribuidos en paquetes a las madres de familia para que los beneficiarios lo consuman en su casa.

Para la distribución de los desayunos escolares en sus dos modalidades es importante contar con el espacio adecuado para preparar y distribuir los alimentos, con las medidas de higiene requeridas, asimismo acordar el horario ideal para que los menores tomen sus alimentos preferentemente antes de la hora de clases o durante las primeras horas.

Es obligatorio que el DIF municipal firme una Carta Compromiso y Conforme un Comité con cada plantel escolar beneficiario en donde se establecen las responsabilidades y obligaciones de cada uno de los firmantes con respecto a la operación del programa (de acuerdo a su normatividad) durante el ciclo escolar. Cabe mencionar que el comité debe estar integrado por padres de familia de niños inscritos en el padrón de beneficiarios.

En caso de que el plantel escolar quisiera cambiar desayunos fríos por calientes deberá solicitarlo por escrito al DIF municipal quien derivará la solicitud vía oficio a DIF Jalisco. No se autorizan cambios de desayunos calientes por fríos.

Cabe mencionar que:

El padrón de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares se renueva cada año al principio del ciclo escolar.

Es indispensable llenar todos los datos requeridos en el formato de inscripción con letra de molde legible y tinta negra para que la persona que capture anote los datos correctamente.

El Sistema DIF municipal deberá capturar la información recabada a través del sistema de captura (Web) de acuerdo a la fecha de cada región.

Solo se apoyará con desayuno escolar a menores registrados en el padrón de Desayunos Escolares validado por el DIF Municipal.

Una vez capturado el padrón de beneficiarios en el Sistema SIEMDIF Alimentaria, el Sistema DIF Municipal envía oficio de validación de información al Departamento de Nutrición Escolar para su aceptación.

Actualmente el número de beneficiarios en esta modalidad es de 885 niños los cuales se encuentran integrados en las siguientes escuelas:

Cabecera Municipal:

- Acolmiztli
- Aprende Jugando
- Grillito Cantor
- Centro de Atención Múltiple 20 Yolanda Castillero de Romero
- Cuauhtémoc turno matutino
- Estefanía Castañeda
- María Lorenza Gudiño
- Ramón Corona Turno Matutino
- Ramón Corona Turno Vespertino
- Rosendo G. Castro

AGOSTO

- Zaragoza

ATENQUIQUE

- Niños Héroes

EJIDO POBLADO ATENQUIQUE

- Venustiano Carranza

LA HIGUERA:

- Niños Héroes

LOS MAZOS

- Fernando Montes de Oca
- José María Morelos y Pavón

MONTELONGO

- Josefa Ortiz de Domínguez

PADILLA

- Jaime Nunó
- José Ma. Pino Suarez

SAN JUAN ESPANATICA

- América
- EL PARAISO
- El paraíso

7.- Supervisar las acciones del DIF Municipal a favor de los Programas Asistenciales para dar cumplimiento a las indicaciones y requerimientos solicitados por DIF Jalisco o la Sociedad.

8.- Presentación del Informe Anual de Actividades, ante Gobierno, medios de comunicación y ciudadanía en general.

9.- Elaboración de boletines para medios de comunicación.

10.-Ruedas de prensa, atención a reporteros o productores y programar entrevistas en los diferentes medios para dar a conocer la misión y visión del Sistema DIF Municipal.

11.- Monitoreo de los medios de comunicación y almacenamiento de fotografías o video.

12.- Coordinar los trabajos en materia de radio, televisión y diseño que requieran o soliciten los diferentes Departamentos para la difusión de los Programas Asistenciales mediante un trabajo Profesional.

13.- Atender las solicitudes de los diferentes Departamentos en materia de diseño tales como: lonas, trípticos, folletos o cuadernos informativos.

14.- Promover la comunicación interna mediante periódicos murales y publicaciones a fin de mantener informados al personal del Sistema DIF y a la Población que acude a recibir un servicio.



Centro de Asistencia Infantil Comunitario (C.A.I.C)

Maternal
Clave: 14ODI0004L

“El grillito cantor”

Preescolar
Clave: 14OJN0004L

La institución se ubica en Av. Ángel Ceniceros 147 Col. Talpita, en la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, es un Centro de Atención Infantil Comunitario (C.A.I.C.) adscrito al Sistema DIF Municipal.

- Tiene capacidad para 70 becarios,
- Cuenta con los siguientes espacios:

- ✚ Maternal
- ✚ Preescolar 1
- ✚ Preescolar 2
- ✚ Preescolar 3
- ✚ Consultorio para revisión y/o atención médica
- ✚ Consultorio para atención Psicológica
- ✚ Recepción
- ✚ Oficina de Dirección
- ✚ Comedor
- ✚ Cocina
- ✚ Área de juegos
- ✚ Patio cívico
- ✚ Purificador de agua
- ✚ Bodega para alimentos
- ✚ Sanitarios
- ✚ Bodega para materiales

El centro está integrado por un equipo interdisciplinario capacitado para atender a los menores y brindarles una atención íntegra y profesional de acuerdo a sus funciones:

- 1 Médico
- 1 Psicólogo
- 1 Trabajadora social
- 1 Pedagogo
- 8 Maestras: 4 titulares y 4 auxiliares
- 1 Maestra de educación física
- 2 Cocineras
- 1 Intendente

Los horarios que se manejan son de 7:00 de la mañana a 2:45 de la tarde.

OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar protección y formación integral a un mayor número de niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con su familia, con la sociedad y con su ambiente, para que logren en el futuro integrarse en condiciones favorables a los procesos de desarrollo del país.
- Generar un modelo educativo-asistencial susceptible de multiplicarse y adecuarse en todo el territorio nacional, que propicie la autogestión comunitaria y prevenga las consecuencias del abandono temporal, maltrato, abuso sexual, desnutrición, deserción escolar, accidentes o la incorporación temprana a la calle de los menores en situaciones de riesgo.
- apoyar a las madres trabajadoras, madres estudiantes, padres solteros y jefas de familia, que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.

- Los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, que tengan entre 2 y 5 años 11 meses, recibirán una educación de características semejantes a la que recibe el resto de la población, pero adaptado a su especial condición, tal como lo hace la SEP con otros grupos infantiles del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar y desarrollar habilidades de aprendizaje y motrices de acuerdo con la edad del becario.
- Fomentar la convivencia sana y valores en los becarios junto con su familia.
- Facilitar las condiciones adecuadas y la seguridad en los becarios.
- Trabajar con la comunidad escolar para beneficio de la institución.

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO:

- Familias con casos de situación socioeconómica precaria temporalmente.
- Hijos de madres adolescentes y/o estudiantes.
- Hijos de madres trabajadoras que reciben mensualmente un salario equivalente o menor de 200 salarios mínimos, carentes de prestaciones sociales. Hijos de madres trabajadoras con prestación social que reciben mensualmente un salario equivalente o menor de 200 salarios mínimos.
- Hijos de madres desempleadas (condicionadas a tener empleo dos meses mediante carta compromiso).
- Hijos de madres con empleo eventual

SERVICIOS Y PROGRAMAS:

- Con apego a los valores nacionales.
- Conforme a los programas, manuales e instructivos aprobados por el Sistema DIF Jalisco.
- Dentro de los horarios laborales de los beneficiarios del servicio, y en su caso, con sujeción a los horarios establecidos administrativamente por el sistema DIF Municipal para prestar el servicio.
- Conforme a la capacidad existente de los centros.

- A los menores sujetos de Asistencia Social.
- Educación Inicial
- Educación Preescolar
- Promoción y Difusión
- Ración Alimentaria
- Consulta medica
- Apoyo psicológico

PROCESO DE ADMISIÓN A BECARIOS:

Los padres aspirantes al servicio deberán realizar el siguiente proceso:

- Solicitar el Servicio al CAIC, en el depto. de trabajo social
- Se informa sobre características del CAIC, recibe solicitud de inscripción, y si hay espacio se hace la investigación de parte de trabajo social, hace entrega de documentos solicitados.
- Se informa sobre el proceso para establecer la cuota de recuperación.
- Los beneficiarios cubrirán una cuota mensual o semanal, determinados por el área de Trabajo Social, o área asignada para dicho fin, del Sistema DIF municipal.
- Acude con el/la responsable del centro para que lo turne con el médico para su revisión, o en su caso, se solicita el examen médico expedido por el centro de salud; posteriormente acuden a una entrevista de ingreso al área de psicología.
- Recibe información de la procedencia o improcedencia del niño o niña con sus respectivas explicaciones.
- Recibe: Reglamento de padres, credencial del becario y lista de materiales (si se solicita).
- Recibe comprobante de pago y firma de haber recibido los documentos señalados en el punto anterior.
- Se informa sobre horarios y acuerdos establecidos previamente con la institución y DIF Municipal.
- Cuando el solicitante cubre la cuota y requisitos adicionales para la prestación del servicio, acude con el niño(a) al CAIC en los horarios y formas establecidas.
- Asiste a las juntas de la institución y se integra al mismo.

RACIONES ALIMENTARIAS:

La institución cuenta con el apoyo del programa de desayunos escolares, en la modalidad caliente, el cual está integrado por: leche, frijol, atún, aceite, azúcar, soya, lentejas, etc., siendo éstos parte de los ingredientes con los que se elabora la comida y el desayuno que les proporcionamos; ya que deben ser alimentos sanos y que les proporcione los nutrientes necesarios para su crecimiento, y un buen rendimiento físico y escolar.

ACTIVIDADES DEL ÁREA MÉDICA:

- Antes de ingresar el alumno a la institución tiene que pasar a revisión al consultorio acompañado de su papá o mamá,
- Tiene que presentarse con el uniforme del día, ropa limpia, zapato o tenis, despierto, bañado, peinado y sin ninguna molestia física, para no ser regresado.
- Si algún niño presenta un síntoma de malestar, se espera hasta el final para que el médico realice una revisión minuciosa, dé un diagnóstico, realice una receta e indique el tiempo que el menor necesita de recuperación en casa y posteriormente se presente en el tiempo que se le indique.
- Entra al comedor, revisa la higiene con que se elaboran los desayunos y comidas, y que estén en adecuadas condiciones.
- Supervisa que las aulas estén ordenadas y limpias.
- Revisa que las maestras estén presentes, limpias, peinadas y con el uniforme indicado.
- El médico hace un diagnóstico al menor de nuevo ingreso, antes de integrarlo a cualquier sala.

ACTIVIDADES DEL ÁREA PSICOLÓGICA:

- Si durante la estancia en el centro educativo algún niño presenta una conducta que afecta su actividad o la de los demás compañeros, se cita al ó los padre(s) de familia para hacer un análisis ó investigación a cerca de su comportamiento, se indican algunas recomendaciones para apoyar y trabajar con el menor también en

casa, e ir vigilando si existe mejoría de conducta en la escuela: si no se observa avance alguno en su comportamiento se cita una vez más a los papás para mediante el diálogo llegar a un acuerdo de colaboración, y si no existe la voluntad por parte de los padres será necesario proceder a la suspensión del menor.

- Entra a las aulas realiza diagnóstico de trabajo con las maestras y propone como trabajar con niños muy inquietos.
- El psicólogo valora un nuevo ingreso a cualquier sala.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:

- Es el encargado de orientar, inscribir, realizar visitas domiciliarias para verificar cuando una familia en verdad necesita el servicio;
- Designa la cuota económica que va a pagar el becario,
- Recibe los documentos solicitados,
- Calendariza con las áreas médico y psicológico para la realización de un diagnóstico antes de ingresar a un menor, y cerciorarse que no tenga alguna situación de salud ó psicológica que pueda alterar a una población;
- Cuando el menor es aceptado, el trabajador social otorga el reglamento de la institución al padre o madre de familia que solicita el servicio.

ÁREA DE DIRECCIÓN:

La directora se encarga de abrir y cerrar la institución, revisa los planes y/ó programas de trabajo de: maestras, médico y psicólogo(a), realiza los menús de los alimentos que se otorgan diariamente, en base a éste realiza el listado de la despensa que se utilizará en la semana, junto con los materiales de aseo y papelería, da el visto bueno a los trabajos de supervisión de área médica o psicología, planea actividades durante el ciclo escolar, extiende los recibos de pagos mensuales de los papas, estar al pendiente de actividades por parte del DIF, tener documentos completos de cada niño para la SEP que se pidan en el transcurso del ciclo escolar.



Centro Asistencial Infantil Comunitario (C.A.I.C.)
"APRENDE JUGANDO" Preescolar
Incorporado a la S.E.P. Clave: 14OJN0014S

Centro de atención infantil comunitario es un espacio donde se brinda un servicio formativo asistencial a niños y niñas desde los 2 años y hasta 5 años 11 meses de edad, hijos de madres y padres solos trabajadores, sin seguridad social que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El programa **C.A.I.C.**, es una alternativa para los padres de familia, que les ofrece seguridad y tranquilidad mientras trabajan, así mismo, los compromete para que participen activa y responsablemente en mejorar sus condiciones de vida, a través del fomento de una cultura de protección al menor.

Para la sociedad es una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de los niños y sus familias, que responde a las exigencias y cambios económicos, políticos y sociales.

¿Quiénes pueden ingresar al C.A.I.C.?

Niños y niñas de:

- 2 años a 2 años 11 meses en **sala de Maternal**,
- 3 años a 3 años 11 meses de **preescolar 1**,
- 4 años a 4 años 11 meses **preescolar 2**,
- 5 años a 5 años 11 meses de **preescolar 3**

. En horarios de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

El **C.A.I.C.** cuenta con un EQUIPO INTERDISCIPLINARIO: Responsable de conducir, dirigir y optimizar el desarrollo bio-psico-social de los becarios del Centro y de sus familias.

- Médico
- Psicólogo
- Trabajador social
- Personal capacitado en pedagogía (Maestras).

NIÑOS Y SALAS CON LOS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE:

1 sala de **Maternal**

1 sala de **Preescolar 1**

1 sala de **Preescolar 2**

1 sala de **Preescolar 3**

Teniendo capacidad para un total de 60 niños

PLANTILLA DE PERSONAL

- Directora
- 4 Maestras titulares
- 2 Maestras auxiliares
- 1 Médico
- 1 Psicólogo
- 1 Cocinera
- 1 Intendente
- 1 Maestra de educación física

Otorgándoles diariamente sus respectivos alimentos que se basan en un menú elaborado especialmente para éste período de vida, apegado a las normas de

nutrición, para con ello garantizar una adecuada alimentación y puedan tener un mejor rendimiento físico y escolar.

CENTRO DE DÍA “SOR AMADA”

OBJETIVO GENERAL:

Brindar servicio de atención a las necesidades básicas, socioculturales y de salud primaria a los adultos mayores que se encuentren en situación de desamparo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Proporcionar atención a los adultos mayores del municipio de Tuxpan Jalisco al igual de los adultos mayores de las comunidades que se integren para proporcionarles un lugar de esparcimiento, y así mejorar su calidad de vida.

Centro de Día “Sor Amada” que se encuentra inscrita en el programa “Comedores Asistenciales para adultos mayores en desamparo”, promueve la integración de los adultos mayores al proporcionar servicios y actividades tales como:

- Escuela (primaria y secundaria)
- Activación física
- Pilates
- Oración
- Coro
- Psicología
- Juegos de mesa
- Manualidades
- Desayuno y comida

RECURSOS

Materiales:

Centro de Día “Sor Amada” cuenta con indumentaria, instrumentos, juegos de mesa, mobiliario, cocina adaptada para la elaboración de los alimentos servidos y salones para cada actividad que se realiza dentro del centro.

Humanos: Se cuenta con el apoyo de una coordinadora del centro, una cocinera, una auxiliar de cocina y una afanadora.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

U.A.V.I.

TRABAJO SOCIAL

Se orienta al usuario en cuanto a los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y sobre los servicios que brinda la unidad. De Octubre de 2012 a la fecha, se han realizado 55 entrevista –orientación, esto como el primer contacto que todo usuario tiene en la Unidad cuando llega a solicitar el servicio.

Se deriva según sea el caso al área jurídica, psicológica, o ambas. Se han realizado 47 derivaciones a dichos departamentos.

Se realizan visitas domiciliarias o institucionales de seguimiento, supervisión e investigación. Se han hecho 28 visitas domiciliarias en casa habitación, dándole seguimiento a expedientes ya abiertos en la Unidad o para dar atención a reportes realizados por terceras personas y 3 visitas escolares para dar seguimiento a reportes sobre menores maltratados, esto para tener un informe integral de los casos.

Se canaliza a los usuarios a distintas estancias para complementar o concluir nuestra intervención, del inicio de la administración a la fecha se han realizado 8 canalizaciones de este departamento.

PSICOLOGÍA

El departamento de psicología es el encargado de brindar atención y orientación psicológica bajo el siguiente esquema de trabajo.

EVALUACION: Que consiste en la integración de la historia clínica; con el objetivo de conocer la dinámica familiar, relaciones familiares en las que estas inmersa, trabajo con emociones; exploración de sentimientos, en el cual le permita recoger información y

reconocer su yo interior, así como la búsqueda de herramientas para afrontar el mundo circundante, con el objetivo de emitir respuestas adecuadas a las demandas que el vivir cotidiano le plantea. De Octubre de 2012 a la fecha se han realizado 40 evaluaciones.

DIAGNÓSTICO: Que consiste en determinar los cuadros sintomatológicos en una apertura Nosológica.

INTERVENCIÓN: Que consiste en el plan de trabajo y potencialización de áreas que se consideren deficientes y generadoras de conflicto en la interacción del sujeto en sus diferentes facetas.

Del inicio de la administración a la fecha se le ha dado seguimiento a 26 personas en procesos terapéuticos tanto en la fase de diagnóstico como en la de intervención.

Realiza visitas domiciliarias junto con trabajo social y jurídico cuando se considera necesario.

JURÍDICO

Se realizan sesiones con las personas que están siendo receptoras o generadoras de violencia intrafamiliar para informar sobre los alcances legales de su conducta y las opciones que tienen para erradicarla.

Se busca lleguen a acuerdos y se sometan al proceso conciliatorio. Se han abierto 9 expedientes a los usuarios que han aceptado someterse al proceso conciliatorio y a la terapia.

Se realizan canalizaciones a defensoría cuando no hay cumplimiento de convenio o cuando el generador no está dispuesto a someterse al proceso conciliatorio Se realizan denuncias ante el Ministerio Publico Investigador cuando la conducta violenta no cede, no hay voluntad de parte del generador y los sucesos ya han sido recurrentes, ó cuando el equipo interdisciplinario determina que hay que hacerlo ante Ministerio Publico investigador de Tuxpan Jalisco.

Realiza visitas domiciliarias junto con trabajo social cuando se considera necesario.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

MISIÓN:

Proporcionar servicios de detención y prevención temprana de problemas de discapacidad y dar servicios de rehabilitación integral, no hospitalaria. Atendiendo a cada tipo de discapacidad de manera profesional. Para contribuir su pronta reintegración laboral y al bienestar social. Con un precio justo, con un trato personalizado y humano a nuestros pacientes, y con una responsabilidad social con nuestra comunidad.

VISIÓN:

Ser el principal centro de rehabilitación integral en un área que abarque a los municipios circunvecinos y que se distinga y sobresalga por la calidad y la calidez humana que se dan sus servicios.

OBJETIVO:

Otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal para prevenir la invalidez o a quienes sufren discapacidad permanente, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y reintegrarlo a su entorno social lo más independiente y productivamente posible.

Las indicaciones terapéuticas médicas que seguimos es para lograr mejorías en los pacientes que presentan problemas de lumbalgia, parálisis facial, problemas gornartrosis, esguince de tobillos, enfermedades articulares degenerativas, hemiparesia, cervicobraquialgia y entre algunos otros.

Las terapias que se imparten para la rehabilitación del paciente son atendidas por terapeutas capacitadas para la mejora del problema presentado por el paciente.

Sus terapias tienen duración dependiendo del diagnóstico del doctor, varían desde las 15 sesiones hasta 20. Y el tiempo en cada terapia también varía desde 1 hora o 2 horas.

Cada sesión de terapia tiene un costo de \$35 (treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

En la clínica se maneja un horario de las 9:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes. Durante el día se imparten las terapias que están planificadas dentro de la agenda, en la cual los pacientes eligen su hora más adecuada para su rehabilitación.

El personal que labora dentro de la clínica de rehabilitación física se le capacita dos veces al año. Para así obtener conocimientos actualizados de doctores en medicina física para poder brindar mejores servicios a cada uno de los pacientes y lograr buenos resultados en cada terapia, ya que la clínica se ha distinguido en obtener primeros lugares a nivel estado.

El personal de la clínica de rehabilitación física asistió a la primera capacitación, que tuvo lugar en Tamazula de Gordiana Jalisco en las fechas 8,9 y 10 de noviembre 2012, dentro de las instalaciones del centro Gotitas de Vida A.C.

El congreso de capacitación llevo por nombre "Manejo de la Discapacidad en las etapas del Desarrollo Humano". Se impartieron diferentes ponencias por medio de los Doctores Carlos Alberto Fermín Contreras, Delia Yolanda Campos Navarro y María Goretti entre otros.

El personal aprendió de manera teórica y práctica diversas herramientas para brindar a la población que sufre alguna discapacidad un mejor y más adecuado servicio.

